

**EL SISTEMA FINANCIERO RURAL Y EL PAPEL DE LAS DISPERSORAS E  
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES.  
EL CASO DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
(El modelo y su fundamentación Teórica)**

*María Cristina Soto Ibáñez<sup>1</sup>*

**Resumen:** En este documento primeramente se analiza y discute la problemática que plantea, entre otros aspectos, el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 relativo a la carencia de un sistema financiero rural, cuyas características principales son. que ofrezca servicios accesibles al sector primario agropecuario de la economía mexicana. De igual forma se analizan las medidas llevadas a cabo por el Gobierno Mexicano, tendientes a atender este referido sector, después de la liquidación de la antigua banca de desarrollo (Banrural). Esto, con objeto de hacer mas eficiente el crédito, y que permita financiar a un mayor numero de productores, a un mínimo costo de operación, y con acceso a un mayor numero de productores del campo mexicano. Con estos argumentos se llega a una discusión sobre los fundamentos teóricos y empíricos, que son la base para definir el modelo de estudio que se habrá de abordar en la investigación.

**Palabras clave:** Financiera Rural, Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito.

**Summary:** In this paper we analysed and discussed the problematic that describes the National Plan of Development 2000-2006 of Mexico (Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 de Mexico) relative to the deficiency of a rural financial system. In other sense, are analyzed the measures to take care after the closing or liquidation of Banrural. The purpose of Mexican government its give them a new financial rural bank, in order to efficient credit, and allow to access to financial resources, to a minimum cost of operation. These arguments are based to the theoretical and empirical foundations, to the framework and design the theoretical model study in the investigation.

**Key words:** RURAL FINANCIAL, FINANCIAL INTERMEDIARIES RURAL AND OTHER KIND CREDIT OFFICE.

*Revision*

*Dr. Arturo Garcia Santillán*

## **Introducción**

---

<sup>1</sup> Candidata a Dr. por la UNAM y Profesora de las Licenciaturas de Mercadotecnia y Administración de empresas turísticas en la Universidad Cristóbal Colón. [msoto@aix.ver.ucc.mx](mailto:msoto@aix.ver.ucc.mx)

El tema del presente trabajo de investigación aborda el financiamiento al sector primario agrícola, en un país que tiene una profunda tradición agrícola como lo es México, esta actividad representa un sector prioritario de la economía nacional, ya que su actividad fundamental debería ser producir los alimentos que todo el pueblo consume, por lo que no se puede ignorar el serio rezago que hoy día presenta el campo mexicano. Lacayo (1999) es de la opinión que, como resultado de las disminuciones de apoyos otorgados al sector agropecuario y de los precios mundiales de los productos agrícolas, se hizo evidente la crisis estructural de la agricultura mexicana, a partir de la segunda mitad de los años 60, cuando esta comenzó a mostrar síntomas de agotamiento, aún cuando en un inicio se pensó que esta crisis solo era coyuntural.

A partir del diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, se pone de manifiesto la carencia de un sistema financiero que atendiera las necesidades de apoyos y financiamiento al sector primario del país, así como la necesidad de transformar a la Banca de Desarrollo, encargada de esta misión. En diciembre de 2002, el Estado Mexicano creó la Financiera Rural para operar como una Institución de segundo piso, y potenciar las oportunidades de negocio para los productores del sector primario sirviéndose para esto, del desarrollo de figuras asociativas como: las Dispensoras de Crédito y los Intermediarios Financieros Rurales.

La orientación filosófica a partir de la cual se preparó el trabajo es la del racionalismo crítico, tal como lo señala Karl Popper (1972), quien sostuvo que lo primero son las teorías, y que sólo a la luz de ellas nos fijamos en los hechos, las teorías anteceden a los hechos, pero necesitan de la experiencia para distinguir qué teorías son aptas de las que no, por lo que afirmaba que el conocimiento científico no avanza confirmando nuevas leyes, sino descartando leyes que contradicen la experiencia. A este procedimiento lo llamaba *falsación*. Popper, sostuvo que el conocimiento humano puede plantearse la búsqueda de la verdad, no entendida como verdad absoluta sino como acercamientos cada vez mejores a la verdad a través de teorías que explican la realidad mejor que otras y que puedan refutarse.

### **Evolución de la problemática**

En México el cambio en las políticas económicas se inicia hacia mediados de la década de los ochenta y se inserta en el proceso de globalización de la economía mundial, es entonces cuando las estrategias oficiales hacia el sector agropecuario se reestructuran de manera drástica, dada la caída de la producción agrícola y el incremento de las importaciones, de manera que arroja un saldo desfavorable para los productores del sector rural. Un paso determinante que dio el Gobierno fueron las medidas tendientes a redimensionar la participación del Estado en la economía rural, redefiniendo, privatizando y clausurando instituciones relacionadas con las actividades agrícolas y pecuarias (como Banrural, Conasupo, Anagsa, ingenios azucareros, Imecafé, Tabamex, y demás), lo que ha implicado la reducción al mínimo de los subsidios, los créditos y la asistencia técnica. (González y Salles, 1995).

De acuerdo con estas políticas y a los resultados obtenidos por la banca de desarrollo, principalmente en la década de los de los noventa, específicamente por el Sistema Banrural (un banco nacional y los 12 bancos regionales) que presentaban un alto porcentaje de cartera vencida, la aplicación de la cartera incobrable (garantía natural del crédito inexistente) a las reservas preventivas era cada vez más constante y con montos cada vez mayores, el esquema de operación de esta banca no permitía desarrollar nuevas figuras y su objeto social limitaba la operación con productores desarrollados. Esta situación tendía a ser cíclica, pues como se recordará, hubo varios intentos de sanear la banca de desarrollo, entre los que se pueden mencionar la transferencia de millones de pesos de cartera emproblemada al Fideicomiso Liquidador (Fideliq).

La problemática descrita en los párrafos anteriores fue considerada en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, en el que se consigna la baja productividad agropecuaria y la carencia de un sistema financiero rural que ofreciera servicios competitivos.

Al respecto el Gobierno Federal implementó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide), donde planteaba como solución el rediseño

de la banca de fomento y la creación de una nueva institución, para canalizar de una manera más ágil una mayor cantidad de recursos al sector primario de la economía nacional, por lo que el 26 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica de la Financiera Rural.

“La Financiera Rural tendrá como objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.” Ley Orgánica de la Financiera Rural (LOFR, 2002).

De acuerdo con García (2004) los recursos destinados a la creación de la Financiera Rural provienen de cuentas de afore por un monto de 20 mil millones de pesos de aproximadamente 10 millones de mexicanos.

En la Tabla No. 1 se listan las variables que se identificaron en la problemática descrita y así también la posible relación que existe entre ellas.

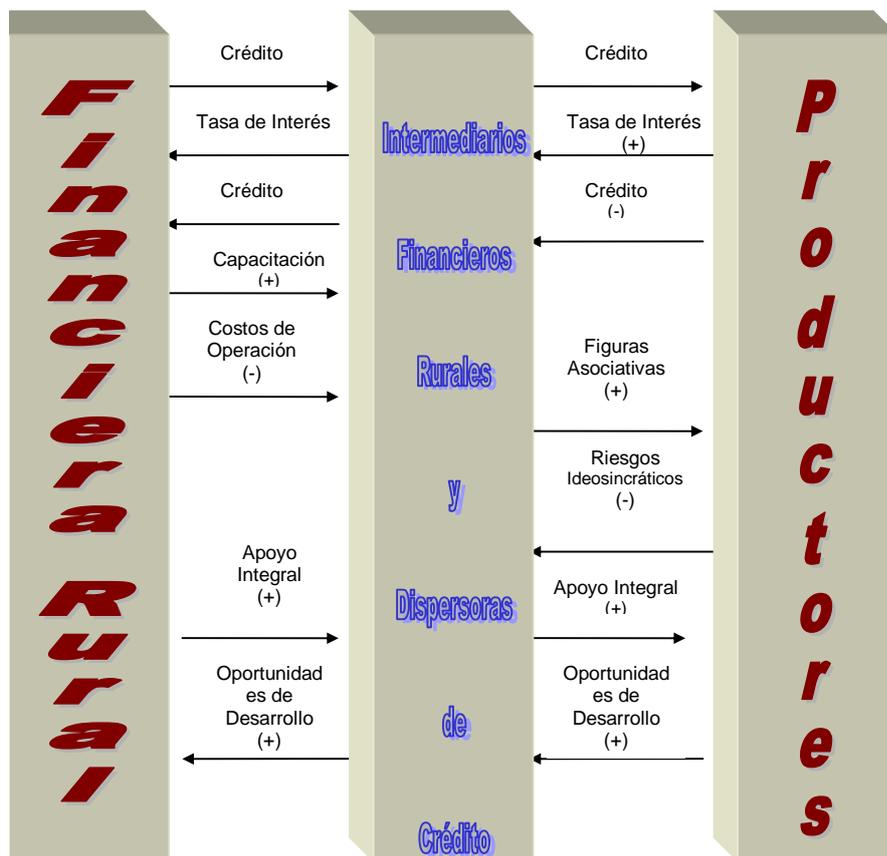
**Tabla No. 1 Identificación de las variables y su posible relación**

<b>Variable</b>	<b>Relación</b>	<b>Variable</b>
Tasas de interés	Relación inversa	Pago de crédito
Capacitación	Relación inversa	Costos de operación
Riesgos idiosincráticos	Relación inversa	Figuras asociativas
Apoyo integral	Relación directa	Oportunidades de desarrollo

En la Figura No. 1 se muestra la posible relación de las variables descritas en la problemática.

Figura No. 1

Mapa conceptual de las variables y su relación



Fuente: Elaboración propia

A modo de precisar la problemática que a través de los párrafos anteriores se ha venido describiendo podemos expresar lo siguiente:

Con la finalidad de atender y solventar los rezagos que se venían presentando en el financiamiento al campo, el Estado Mexicano (administración Foxista) decidió

reestructurar la banca de desarrollo liquidando al Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., y sus doce bancos regionales (Sistema Banrural) por considerar que su esquema estaba rebasado por las necesidades del campo y la reestructura del Estado, y ya que Banrural representaba un aparato burocrático sumamente costoso en su operación y poco efectivo en sus acciones de colocación-recuperación de cartera, presentando como respuesta la creación de la Financiera Rural, para garantizar que dentro del sistema financiero mexicano existiera un organismo que garantizara que los recursos financieros que se destinan para el apoyo al sector primario de la economía nacional lleguen en mayor medida y de manera más expedita, a los productores del sector primario del país.

Con esta consideración, el presente trabajo de investigación aborda el problema de cómo la Financiera Rural a través de las figuras de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensadoras de Crédito ha atendido a productores del sector agrícola ubicados en la zona centro del estado de Veracruz, como ha logrado hacer más eficiente el crédito y financiar a un mayor número de productores con un mínimo costo de operación.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Financiera Rural, en su artículo 2º establece que: "En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, tal y... a preservar y mantener los recursos de su patrimonio destinados al otorgamiento de créditos y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente". (LOFR, 2002).

El hecho de que la Financiera Rural, cuente con un patrimonio propio, la ha obligado a cuidarlo y acrecentarlo con la operación y manejo de proyectos que resulten rentables a fin de garantizar que los recursos asignados a esta Institución se destinen a proyectos con viabilidad técnica y financiera que cuente con arraigo en la plaza, y que el productor presente solvencia moral y económica, para lograr que los recursos se

destinen a productores que verdaderamente los utilicen en las actividades para las cuales fueron destinados los recursos, evitando así la generación de altos índices de cartera vencida, como era ya tradicional en los anteriores esquemas.

En la Tabla No. 2 se realiza un comparativo entre algunos indicadores que eran manejados por el desaparecido Sistema Banrural contra los mismos indicadores pero ahora manejados por la Financiera Rural.

**Tabla No. 2 Comparativo entre Banrural y Financiera Rural:**

<b>Banrural</b>	<b>Financiera Rural</b>
12 bancos regionales	6 coordinaciones regionales <sup>2</sup>
3,496 empleados	Hasta 1,149 empleados
Otorgamiento de crédito, Tiempo de respuesta días promedio 120	Otorgamiento de crédito, Tiempo de respuesta días promedio 80
Altos costos de operación (ventanillas)	Uso de medidas de pago y recuperación externos (no hay ventanillas) <sup>3</sup>
Manejo de efectivo	No hay traslado de valores
Excesiva regulación normativa	Regulación normativa específica
Costo de nomina anual 2,200 millones de pesos.	Costo de operación incluyendo nomina de 800 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Financiera Rural 2003

La Financiera tiene en su portafolio de ofertas de crédito dos grandes apartados que son: productos y programas.

<sup>2</sup> Según el manual del curso taller “el uso eficiente del crédito”, de la Financiera Rural, esta institución se encuentra organizada en 97 agencias de Crédito Rural distribuidas en 6 Coordinaciones Regionales. **(Anexo 1)**.

<sup>3</sup> La Financiera Rural no cuenta con el servicio de ventanillas para la ministración o recuperación del crédito por lo que los acreditados reciben sus recursos y realizan sus pagos en alguna de las 2102 sucursales bancarias de los Bancos Mercantil del Norte S.A. (BANORTE), Banco Bilbao Vizcaya (BBVA-Bancomer) y Banco Nacional de México S.A (BANAMEX).

Los productos.- Están encaminados a atender las necesidades tradicionales de crédito contenidos en la ley general de títulos y operaciones de crédito. Como son: avios, refaccionarios, etc. Los cuales se respaldan con garantías naturales, hipotecarias y en su caso fiduciarias.

Y los programas: Son implementados como una respuesta para atender de una manera más expedita las necesidades de sectores agrícolas específicos, como son el campo: cañero, arrocero, cafetalero, etc.

La Financiera Rural, Agencia Córdoba, durante el periodo de estudio del presente trabajo de investigación, además de la operación de créditos tradicionales, su operación se orientó a desarrollar los siguientes programas.

- Programa Cañero
- Programa Arrocero

Lo anterior debido a que en la actualidad, las economías rurales de la zona centro del estado de Veracruz continúa girando en torno a la producción de caña de azúcar, arroz y café; cultivos que, por el hecho de estar orientados al mercado, se han visto severamente afectados por la crisis agrícola y el nuevo modelo económico. Además de algunos de los factores que han agudizado el problema en la región, los cuales se han ido gestando debido también a las particulares condiciones de producción; como por ejemplo en el caso del azúcar, el carácter particular de la integración agrícola e industrial que conlleva el proceso de transformación de este producto, supone una sujeción de las unidades productivas campesinas a los imperativos del capital industrial, en la que el productor pierde una gran parte del control sobre el proceso tanto de producción como de comercialización (Núñez, 1998).

Además, el papel político que el sector cañero ha jugado tradicionalmente para el estado, agudiza las condiciones de subordinación, explotación y corrupción que ha

revestido bajo esquemas paternalistas de control corporativo (Paré, 1987; Núñez, 1998).

La Financiera Rural, apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales, asimismo fomenta la creación de Dispensoras de Crédito, en figuras formales, que son las encargadas de obtener crédito para otorgarlo a productores del sector agrícola.

Las Dispensoras de Crédito son personas morales que reciben financiamiento de la Financiera Rural a través del programas, coadyuvando así en la tarea de dicha Institución en materia de otorgamiento de crédito, y que son Intermediarios Financieros Rurales las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a las Uniones de Crédito y Almacenes Generales de Depósito a que se refiere la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; así como aquellos que autorice el Consejo de la Financiera Rural y coadyuven al cumplimiento de su objeto.

Han transcurrido ya mas de cuatro años desde la creación y puesta en marcha de la Financiera Rural, por lo que se consideró interesante, a través de este trabajo de investigación, dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cómo la Financiera Rural a través de sus programas de operación, capacitación y financiamiento ha influido en el desarrollo de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito en la zona centro del Estado de Veracruz, durante el período 2002-2006?

De este cuestionamiento se desprendieron cuatro preguntas que corresponden a igual número de objetivos específicos de la presente investigación, y son:

- ✓ ¿Qué tipo de estrategia ha utilizado la Financiera Rural en sus programas de financiamiento, dirigidos a los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras

de Crédito, para garantizar el cumplimiento del pago del crédito de acuerdo a sus reglas de operación?

- ✓ ¿Cómo han apoyado, las figuras del Intermediario Financiero Rural y Dispensoras de Crédito a la Financiera Rural?
- ✓ ¿Cómo ha influido la capacitación de la Financiera Rural en los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito?
- ✓ ¿Cuál es la finalidad de que los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito soliciten el apoyo y capacitación de la Financiera Rural?

### **Sustento Teórico**

Para argumentar y sustentar el desarrollo de la investigación se utilizaron las Teorías de Asimetrías de la Información, Trade-Off y la Agencia por considerar que éstas son teorías que explican claramente el proceso de toma de decisiones dentro del ámbito administrativo. Así también se consideró, la Teoría del Dinero y el Crédito, Microcrédito y de la Teoría de la Economía Solidaria como las que explican el comportamiento del crédito como instrumento de desarrollo tanto para los individuos como para las empresas, en especial la última de ellas que explica, con un sentido pleno de actualidad, los acontecimientos que se están suscitando en el entorno latinoamericano y en particular en nuestro país.

### **Referente Histórico**

Se constató a través de las lecturas previas a la conformación de este sustento teórico particular, que la visión corporativa del Estado Mexicano comenzó a la mitad de los años treinta, cumpliendo éste un papel económico fundamental al dejar atrás las luchas intestinas que tanto daño hicieron a nuestro país en los albores de su surgimiento como nación independiente, logrando consolidar un proyecto coherente de crecimiento nacional, dándole la estabilidad macroeconómica que le permitió financiar una serie de acciones tendientes al desarrollo de la infraestructura carretera, eléctrica y sanitaria; las vías de comunicación, el sistema educativo y el de salud. Una consecuencia lógica resultó el rápido crecimiento del sector paraestatal entre 1960 y 1980, trayendo

aparejada una creciente ineficiencia agudizada con la política de sustitución de importaciones haciendo que las dificultades se tornaran cada vez mayores hasta que a principios de los años ochentas se tomó la decisión de transformar el gran aparato burocrático en el que para entonces se había convertido el Estado. Pero según Bazdresch y Mayer (2006) ésta decisión, no se realizó con verdadera eficiencia, sino en forma apresurada y poco reflexiva, de tal manera que los resultados de la apertura en términos de crecimiento, hasta la fecha no resultan evidentes.

Lo que resulta evidente es el hecho “que en nuestro país existe una aguda conciencia de los tremendos impactos negativos que generan las crisis, especialmente sobre los sectores más pobres” Lustig (2000, citado por Bazdresch y Mayer 2006). A este respecto Bazdresch y Mayer (2006), consideran que en México existe una mala distribución de los ingresos, situación que puede ser analizada desde dos frentes: uno, el de la pobreza en la que se encuentra sumida la gran mayoría de la población y el otro el de la concentración de la riqueza en las clases altas.

Para Sen (1999, citado por Bazdresch y Mayer 2006), el desarrollo humano y la eliminación de la pobreza no son solamente objetivos primordiales del crecimiento, sino también complementos indispensables del desarrollo de las fuerzas productivas. Por lo que para cualquier nación resulta prioritaria la inversión en las nuevas generaciones, para el logro de un crecimiento económico sostenido y a largo plazo.

Afirmaciones con las que ahora coincide el Banco Mundial, ya que la experiencia de globalización vivida recientemente y liberalización en Latinoamérica, indican que mantener en un mínimo la acción estatal resulta en tasas de crecimiento realmente bajas, que profundizan el rezago de los países emergentes con respecto a los países desarrollados, y el desempleo se ha convertido en un problema generalizado de esta nuestra sociedad postmoderna, agravado por la carencia de un Estado benefactor y de efectivos planes de asistencia social que garanticen los medios de subsistencia para las personas que se encuentran en precaria situación económica, constituyéndose así en un aliciente para la creación y fortalecimiento de iniciativas organizacionales solidarias o cooperativas.

Dicho lo anterior, se describirán los aspectos más relevantes de cada una de las teorías que constituyen el soporte teórico de la presente investigación.

### **Teoría de las asimetrías de la información**

Akerlof (1970, citado por Vilaseca, Torrent y Lladós, 2001) refiere que cuando la información es asimétrica y unos tienen más y mejor información que otros, los mercados no funcionan como en los modelos tradicionales y se requieren incentivos, señales e instrumentos adicionales, como: normas, garantías, contratos, regulaciones, información pública, marcas con reputación, buena intermediación, etc, para que los actores se encuentren en igualdad de circunstancias.

La teoría de las Asimetrías de la Información, se refiere a situaciones en las que una de las partes involucradas en una transacción tiene más información acerca de esta operación, que la otra parte; esta información desigual puede llevar a una selección adversa, situación que se recrudece en un mundo de mercados globales y con una economía cada vez más centrada en el conocimiento. Los problemas de la calidad y la adecuada distribución de la información se tornan más importantes que nunca, en particular para países emergentes. El fenómeno de selección adversa, se observa en un sin número de situaciones como por ejemplo en la conducta de los agentes y aún de las instituciones de regulación económica y social, y aun cuando ellas no son la causa de las asimetrías si explican la necesidad y la existencia de aquellas en los mercados.

La razón fundamental de considerar esta teoría dentro del sustento teórico particular del presente trabajo de investigación radica en el hecho de que permite explicar como las tasas de interés en ocasiones son utilizadas como instrumento de racionamiento del crédito y dado que en ocasiones estas son muy elevadas, pueden ocasionar el no pago del mismo, aun cuando los acreditados hayan aceptado las condiciones iniciales del crédito.

Una vez planteado los aspectos relevantes de la Teoría de Asimetría de Información y observando como influye ésta en la relación existente entre la Financiera Rural y los IFR y Dispersoras de Crédito de la zona centro del estado de Veracruz,

resulta relevante investigar cómo ha considerado la Financiera Rural manejar las tasas de interés de los instrumentos de crédito ofertados a los IFR y Dispensadoras de Crédito, de donde se desprendió la hipótesis número uno ( $H_1$ ) descrita en la introducción.

### **Teoría del Trade-Off**

Por su parte la Teoría del Trade-Off tiene sus orígenes en las teorías de la toma de decisión, fundamentalmente en el concepto de optimalidad paretiana, que conduce al concepto de tasa de intercambio (o Trade-Off) entre dos criterios. El Trade Off indica en cuanto varía un criterio para lograr un incremento unitario en otro criterio.

Cuando se está en presencia de un problema, por lo general existe un conflicto entre objetivos o cualidades versus costos o defectos, es por eso que en un proceso de toma de decisiones, es necesario tener una visión holística del hecho, con la finalidad de considerar todos los elementos que involucren la decisión. Normalmente, al analizar un problema lo abordamos desde el punto de vista cualitativo, para lo cual el que toma la decisión se basa fundamentalmente en sus experiencias previas en la solución de problemas semejantes. En la medida en que el problema sea demasiado complejo o el tomador de decisiones no tenga experiencias previas, es que resulta útil la realización de un análisis cuantitativo, aunque sin soslayar la importancia de contar con ambos puntos de vista para tomar la mejor decisión posible, maximizando así la efectividad en la toma de decisiones final.

Rodríguez (2000) piensa que la teoría de la decisión multicriterio constituye un instrumento a tener en cuenta en el proceso de toma de decisiones, sobre todo en el sector agrario donde resulta muy complejo combinar con éxito todas las variables que son necesarias considerar y las limitaciones de recursos existentes, ya que permite considerar el conjunto de objetivos usualmente en conflicto buscando un compromiso o equilibrio entre ellos o la satisfacción de un conjunto de metas asociadas a dichos objetivos de decisiones.

Según Rodríguez (2000), las empresas desean establecer sus decisiones óptimas sobre diferentes bases o criterios por ejemplo: beneficio, costo, volumen de ventas, riesgo, etc. Es por esto que el director de una empresa agrícola puede estar

interesado en la rotación de cultivos que no sólo maximice el ingreso, sino que además minimice el riesgo.

En la década de los setenta, surge el paradigma decisional multicriterio que constituye un considerable progreso en el campo de la teoría de la decisión, donde el concepto de optimalidad paretiana juega un papel fundamental. Dicho concepto fue desarrollado en 1896 por el economista italiano Wilfredo Pareto, el cual en la teoría de la decisión multicriterio según Romero (1993), se define como:

“Un conjunto de soluciones es eficiente (o Pareto óptimas) cuando está formado por soluciones factibles, esto es, que cumplen las restricciones, tales que no existe otra solución factible que proporciona una mejora en un atributo, sin producir un empeoramiento en al menos otro de los atributos”.

Esta teoría se consideró incluirla dentro del sustento teórico de este trabajo, dado que la creación de las figuras asociativas de los Intermediarios Financieros y Dispensoras de Crédito por parte de la Financiera Rural, obedeció a la decisión de reestructurar la banca de desarrollo, que realizó el Gobierno en el afán de proveer al sector primario de la economía nacional de un sistema financiero que resultara eficiente.

Una vez analizados los aspectos relevantes de la Teoría del Trade-Off y observando la relación existente entre las variables que utilizan la Financiera Rural y los IFR y Dispensoras de Crédito de la zona centro del estado de Veracruz, resulta relevante investigar cómo la Financiera Rural al ser una organización con un ámbito de operaciones amplio y con una cartera diversificada como ha podido manejar los riesgos, de donde se desprendió la hipótesis número dos ( $H_2$ ) descrita en la introducción.

### **Teoría de la Agencia**

Los autores Jensen y Meckling (1976, citado por Herrera Santiago, Limón Suárez y Soto Ibáñez 2006), comienzan a desarrollar la Teoría de la Agencia, la cual plantea los conflictos de intereses que tienen lugar entre los diversos agentes interesados en la

empresa, como por ejemplo propietarios y directivos. Este tipo de problemas se dan especialmente dentro de las grandes organizaciones, presentando una reducción significativa en las pequeñas y medianas empresas (PYME), debido a que estas suelen ser de carácter familiar o encontrarse poco dispersas (en cuanto a sus acciones). Esta Teoría analiza la forma de los contratos formales e informales mediante los que una o más personas denominadas como "el principal" (dueño) encargan a otra persona denominada "el agente" (administrador o gestor), la defensa de sus intereses delegando en ella cierto poder de decisión.

La relación de agencia implica la existencia del problema del riesgo moral, el cual debemos entender como la posibilidad de que el agente (gestor) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal. Los administradores de una empresa o de un organismo del Estado pueden utilizar su capacidad de decisión para obtener de manera dolosa beneficios personales a expensas de la persona que delegó en ellos poder de decisión.

La importancia de esta teoría radica en el hecho de que puede presentarse en cualquier forma de contrato laboral, ya que un trabajador tiene de acuerdo, a su nivel jerárquico, cierta capacidad de decisión y posibilidad de eludir o desviar el resultado de su esfuerzo.

Las empresas, para tratar de evitar esto, pueden establecer diversos controles que tienen por objeto aumentar la eficiencia de los empleados y promover su lealtad a través de estímulos, pero no podemos dejar de lado el hecho de que, al implementar nuevas medidas, estas traen aparejado un costo. Por lo general, si se logran establecer relaciones de agencia a largo plazo el riesgo moral se reduce, se alcanza mayor eficacia en la empresa y se disminuyen los costos de control.

Es por ello que, regularmente en las empresas se fomenta la permanencia de los empleados al establecer complementos salariales por antigüedad, sistemas de

promoción interna, reconocimientos, privilegios de rango y otros sistemas de incentivos a la lealtad y estabilidad.

Se consideró importante incluir esta teoría como parte del sustento teórico particular, dado que se considera que la capacitación es primordial para que las instituciones financieras puedan hacer frente a riesgos sistemáticos e idiosincráticos que pudieran repercutir en los costos operativos de las mismas, y dado que las figuras Asociativas, como lo son los Intermediarios Financieros Rurales y las Dispersoras de crédito, son de nueva creación, resulta por demás necesario que la Financiera Rural los capacite en el desempeño de sus funciones para lograr el objetivo de bajar una mayor cantidad de recursos en un menor tiempo el sector primario de la economía de nuestro país.

Una vez analizados los aspectos relevantes de la Teoría de Agencia y observando como influye ésta en la relación existente entre la Financiera Rural y los IFR y Dispersoras de Crédito de la zona centro del estado de Veracruz, resulta relevante investigar cómo ha considerado la financiera rural afrontar los costos derivados del otorgamiento – administración de los recursos que canaliza a los productores a través de los IFR y Dispersoras de Crédito, de donde se desprendió la hipótesis número tres ( $H_3$ ) descrita en la introducción.

### **Teoría del Dinero y el Crédito**

Muchos han sido los estudios sobre estos temas y las aportaciones han sido sumamente valiosas para el entendimiento del problema del dinero por un lado y por otro el crédito, así pues señalaremos algunos conceptos que sobre este problema han señalado los siguientes autores.

Hildebrand, (1864 citado en Forstmann 1952 p. 1), con su teoría de las etapas del desarrollo económico, diferencia tres etapas económicas para su estudio: La

*economía natural*.- en cuanto adopta formas de la economía de tráfico.- se caracteriza por el hecho de que un bien es cambiado directamente contra otro. La *economía monetaria*.- se caracteriza por tomar cierto bien la función de medio de cambio,- y también otras funciones, especialmente la de unidad de cambio-, así que no se realiza un cambio directo, bien contra bien, sino un cambio indirecto (Schumpeter), manifestándose este último por el hecho de que, debido a que se interpone el dinero, el cambio directo de la “economía natural de cambio” se divide en dos partes independientes: La venta y la compra. En la *economía crediticia*, finalmente el crédito reemplaza al bien de cambio de tal forma que son vendidos “bienes contra promesa de recibir en el futuro el mismo o análogo valor, o sea a crédito”

Por su parte, Cassel (1914 citado en Forstmann 1952 p. 2), señala que el crédito, en su esencia íntima, se funda en los bienes reales y solo significa una transferencia de bienes de capital con el fin de que sean explotados, operación que en la economía natural de cambio se efectúa directamente, transfiriendo los bienes que se acreditan y que en la economía monetaria de tráfico se efectúa indirectamente transmitiendo el poder de disposición sobre los bienes de capital, en general, en su forma anónima de dinero, o bien de las “disposiciones sobre el capital”

A su vez A. Hahn (1928 citado en Forstmann 1952 p. 2), opinó que es necesario dedicar especial atención al crédito en su forma monetaria sin olvidar su carácter real, que lo vincula estrechamente a los bienes, para la comprensión de los fenómenos crediticios que son típicos de la economía monetaria y que encuentran su expresión en aquel fenómeno que suele llamarse crédito adicional “crédito adicional”. En vista de los efectos que produce dicho crédito “adicional”, es denominado también “crédito inflacionario”.

Al referirse al problema del dinero y del crédito Albrecht Forstmann en su libro del dinero y crédito (1952), señaló, que el crédito, según su esencia verdadera, es de carácter real y, según su forma de carácter monetario, el análisis del mismo presupone, por un lado, un examen de sus fundamentos económicos reales y por el otro la comprensión de las relaciones monetarias que determinan su estructura.

Teniendo presente el contenido real del crédito, no es difícil reconocer que este, al fin y al cabo, no es otra cosa que “el permiso de utilizar el capital de otra persona; en otras palabras: por su intermedio pueden ser transferidos los medios de producción”. (J. St. Mill., 1857 citado en Forstmann 1952 p. 8)). El crédito, según su naturaleza, es, pues, nada más que la expresión de un modo especial de mover el capital. La diferencia entre la economía natural del tipo de la economía de tráfico y la economía monetaria de tráfico reside en que tal movimiento de capital se efectúa en la economía natural en “*natura*” o sea en forma directa, mientras que en la economía monetaria de tráfico se lleva a cabo por transferencia indirecta del poder de disponer sobre el capital en la forma anónima del dinero o de las “disposiciones sobre capital”; dicha transferencia del poder de disponer sobre capital ofrece, como ya hemos dicho, la posibilidad de poder transferir también poder “adicional” de disponer sobre capital.

Señala Albrecht Forstmann (1952), que la falta de claridad y las diferencias de opiniones existentes, justamente en estas cuestiones, se deben sobre todo a que algunos reconocen tan solo el crédito “mediador” o sea aquel crédito otorgado de ahorros, rechazando el crédito “adicional” o negando la posibilidad general de que pueda haber semejante clase de crédito, mientras otros reconocen solo el crédito “adicional”, negando en el extremo la posibilidad de que pueda haber un crédito “mediador”.

El crédito establece una relación de confianza que como tal naturalmente tiene sólo importancia potencial y se transforma en un fenómeno dinámico sólo en el momento que el crédito se activa en una forma de movimiento de capital, de manera que el concepto de crédito- a diferencia del de la operación crediticia- es solamente aplicable para expresar que se tiene confianza, independiente de que ésta sea prácticamente explotada o no, se habla entonces de que alguien “tiene” crédito o “disfruta” del crédito en el sentido general de la palabra, cuando se le presta confianza. Sin la confianza del otorgador del crédito no se efectúan operaciones de crédito. Al investigar lo que significa “confianza” en la operación crediticia, se reconoce el ofrecimiento de una garantía de que el tomador del crédito cumplirá con sus obligaciones resultantes de la operación de crédito, y que por consiguiente el dador de

crédito no sufrirá pérdidas. Es así como la seguridad *ideal* que ofrece la confianza puede ser remplazada por una seguridad *real*, y por ende el *credito real* prendario remplaza al *credito personal* basado en la confianza y es así como mediante la operación crediticia, el dador del crédito transfiere poder de disposición sobre los bienes al tomador del credito, directamente, como sucede en la economía natural, o indirectamente en la forma de dinero, o sea de las disposiciones sobre capital, como sucede en la economía monetaria.

Forstmann (1952) señala que el crédito consuntivo, es una anticipación de ingresos futuros; es destinado al consumo y no a la producción de bienes. *El* crédito de producción que sirve para la producción de bienes y que en general se puede denominar también crédito de explotación, y el credito de inversión que sirve para la financiación de inversiones reales.

Con respecto a la seguridad de los créditos, la cual constituye una condición previa para la realización de operaciones crediticias, se puede distinguir entre créditos personales y créditos reales. En el primer caso basta la confianza en la persona del tomador del crédito para brindar una seguridad suficiente para la concesión del crédito. Según la clase de seguridades ofrecidas puede distinguirse entre créditos hipotecarios, créditos sobre mercancías, créditos con aval, etc.,

Mediante el crédito se hace factible el mejor aprovechamiento económico de aquellas existencias de bienes que no se encuentran en el circuito económico, y cuya expresión, monetaria son aquellos importes que como sobrantes de caja, ahorros, etc., son depositados en los bancos y acreditados en cuenta corriente. El sentido económico del crédito reside, pues, en que por medio del mismo “el aprovechamiento de las existencia económicas de bienes es fomentado extraordinariamente, llegando a ser tantos más perfecto cuando mas facilita este crédito una organización bien desarrollada del sistema bancario. Sin dicho crédito quedarían periódicamente improductivas grande existencias de bienes debido a las oscilaciones de la necesidad de capital que tiene las explotaciones.

Por precio del crédito se entiende aquel importe que el tomador del crédito debe abonar al otorgante del mismo para la cesión temporal de disposiciones sobre capital al objeto de su explotación; es expresado en tanto por ciento de las disposiciones sobre el capital transferido, y se denomina interés o tasa de interés. La importancia de los intereses dentro del problema del crédito, tanto en lo que se refiere a la esencia del mismo como a los efectos por él ejercidos en el proceso económico, reside en que el tipo de interés es determinante para la realización de una operación crediticia. Los intereses dependen, pues, como cualquier otro precio, de la oferta y demanda de capital o de disposiciones sobre capital. Por lo tanto hay que averiguar primeramente qué es lo que determina la oferta y la demanda de disposiciones de capital respectivamente. Forstmann (1952).

### **Microfinanciamiento**

Según la Serie “Nociones Esenciales” en su número 3, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1999), la mayor parte de la población mundial es pobre y subsiste con un ingreso de entre 2 y 3 dólares diarios. Más de 500 millones de los pobres del mundo son económicamente activos. Se ganan la vida trabajando por cuenta propia o en *microempresas* (empresas muy pequeñas que emplean hasta a 5 personas). Esos *microempresarios* producen una gran diversidad de bienes en pequeños talleres; se dedican a actividades comerciales menores y de venta al detalle; fabrican utensilios de cocina y muebles; o venden frutas y verduras. Sin embargo, esas unidades familiares pobres generalmente no logran obtener el capital que necesitan y pierden las oportunidades de crecimiento debido a que no tienen acceso a recursos financieros – préstamos o un lugar seguro en el cual mantener sus ahorros. Más del 80% de todos los hogares de los países en desarrollo carece de acceso a los servicios bancarios institucionales.

“El microfinanciamiento ha pasado a ser un creciente sector de suministro de servicios financieros a las personas muy pobres. Hasta hace poco, el microfinanciamiento se concentraba principalmente en el suministro de microcrédito

(pequeños préstamos de unos 50 a 500 dólares) para microempresas. El microfinanciamiento comprende actualmente el suministro de toda una gama de servicios financieros, entre ellos crédito, ahorro y seguros para las empresas y las unidades familiares pobres.

Pioneras en el campo del microfinanciamiento son las organizaciones no gubernamentales (ONG) especializadas y bancos como. el Bank Rakyat Indonesia (BRI) Unit Desa (Indonesia), el Grameen Bank (Bangladesh), el Kenyan Rural Enterprise Program (K-Rep) (Kenya), la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), el Banco Solidario (BancoSol) (Bolivia) y otros. Desafiaron el criterio tradicional de los años setenta y descubrieron que con ayuda de nuevos métodos de financiamiento, los pobres de las zonas rurales reembolsaban los préstamos puntualmente.

Los nuevos métodos consistían en otorgar préstamos de muy bajo monto sin garantía, a tasas de interés que cubrieran el total de los costos, y reembolsables en cuotas frecuentes. Demostraron que la población mayoritariamente pobre, a la que generalmente se excluye del sector financiero estructurado, puede en realidad ser un nicho de mercado para el suministro de servicios bancarios innovadores que son comercialmente sostenibles. PNUD (1999)

Según Martínez (2007), el microcrédito es la herramienta que se ha presentado como la más viable para erradicar el problema de la pobreza en los países de desarrollo. Ha demostrado que más del 80 por ciento de las personas dedicadas al autoempleo no tienen acceso al financiamiento y, en el caso de muchas, sólo requieren de un pequeño capital que les permita invertir en la adquisición de capital de trabajo o activos fijos para elevar su nivel de ingresos.

“El microcrédito permite a la micro empresa cubrir los costos de un financiamiento sin necesidad de recurrir a los agiotistas, a los subsidios o a los minipréstamos caros. El acceso al microcrédito no sólo es sencillo, sino productivo e

incide directamente en la economía de las comunidades, tanto en zonas marginadas de las grandes ciudades como en las zonas rurales.” Martínez (2007).

El primer, y más exitoso esquema de microcrédito ha sido el operado en el Grameen Bank de Bangladesh, su fundador, Muhammad Yunus (1976), se ha convertido en el desarrollador del concepto del microcrédito<sup>4</sup> a nivel mundial y, en este esquema, se han basado la mayoría de los programas de microcrédito en todo el mundo. El 13 de octubre de 2006, Muhammad Yunus y su Banco Grameen recibieron el Premio Nobel de la Paz 2006, por su contribución al mejoramiento de la economía de las clases más pobres.

### **Teoría de la Economía Solidaria**

Habiendo descrito al inicio de este apartado, los antecedentes de esta teoría en América Latina, es procedente detallar ahora los postulados de algunos exponentes de esta corriente de pensamiento, sin dejar de mencionar el antecedente inmediato, como lo fue la obra del canciller alemán padre de la teoría de la economía social de mercado Ludwig Erhard que propició el llamado “milagro alemán” y la teoría de la Economía Solidaria creada por Luis Razeto Migliaro, las cuales dan fundamento al paradigma socio-económico-solidario.

Según Sánchez (2006), “Los conceptos de economía social (Europa) o Economía Solidaria (América Latina) se fortalecen lastimosamente bajo el paradigma de pobreza y marginación vinculada con el desempleo que afronta nuestras sociedades. En muy pocos casos son reconocidos como proyectos de vida que se erigen en propuestas de cambio a la forma de organizarse la sociedad post-industrial. Indudablemente esto genera nuevos retos entre ellos, “construir una sociedad donde el trabajo asalariado no sea el medio principal de asegurar la subsistencia.”

El desarrollo local genera, no solo actividad e inserción económica, sino inserción social, superando las situaciones de exclusión, todo esto hace necesaria la aplicación de la perspectiva del empoderamiento. La idea de empoderamiento aplicada al espacio del desarrollo socioeconómico es útil para comprender qué es lo que se precisa para

---

<sup>4</sup> Ideado por el pakistaní Dr. Akhter Hameed Khan.

cambiar la situación de las personas desfavorecidas. Saber, descubrir, aprovechar, y organizar los recursos aparentemente escasos que pueden poseer algunos grupos excluidos, puede constituir un valor añadido, ya que representan capacidades para activar y participar del desarrollo local. Reconocer los diversos elementos del proceso de desarrollo ha puesto en evidencia que es el desarrollo humano el promotor del desarrollo económico, y que este se debe principalmente a factores relacionados con la calidad y magnitud del cambio en las vidas de las personas.

Para Arruda (2004) “La Economía Solidaria, es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir”.

A este respecto Razeto (S/F), la define como:

“La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, además de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad”. (Razeto, S/F, págs.1-4).

“Cambiar las estructuras del sistema actual a favor de las mayorías no se logra con programas unidimensionales (dar micro crédito o capacitar en oficios para "reciclar" los recursos humanos son dos fórmulas favoritas) sino con una estrategia consistente y apoyada con recursos importantes, que a su vez implican un cambio de la correlación de fuerzas entre las mayorías y las minorías sociales. Elementos, tecnológicos, económicos, políticos y culturales deben vincularse sinérgicamente para potenciar las iniciativas de los trabajadores orientándolas hacia la construcción de un sistema de economía como el propuesto. Y esto exige un estado democrático, participativo,

penetrado de los valores y criterios derivados del objetivo de reproducción ampliada de la vida de todos”. (Coraggio, S/F, Econ. Del Trab.).

La inclusión de estas teorías dentro del sustento teórico de este trabajo, se justifica a partir de la explicación que dan sobre el crédito, su evolución, hasta llegar al concepto del microfinanciamiento que conjugados con la teoría de la economía solidaria, explican el crecimiento de las personas y las organizaciones y que conjugadas en sus objetivos logran potenciar sus oportunidades de crecimiento autosustentable.

Habiendo analizado los aspectos relevantes del Microcrédito y de las Teorías del Dinero y el Crédito y de la Economía Solidaria y observando la relación existente entre la Financiera Rural y los IFR y Dispensoras de Crédito de la zona centro del estado de Veracruz, resulta relevante investigar que tipo de apoyos brinda la Financiera Rural a las Dispensoras de Crédito y a los Intermediarios Financieros Rurales de donde se desprendió la hipótesis numero cuatro (H<sub>4</sub>) descrita en la introducción.

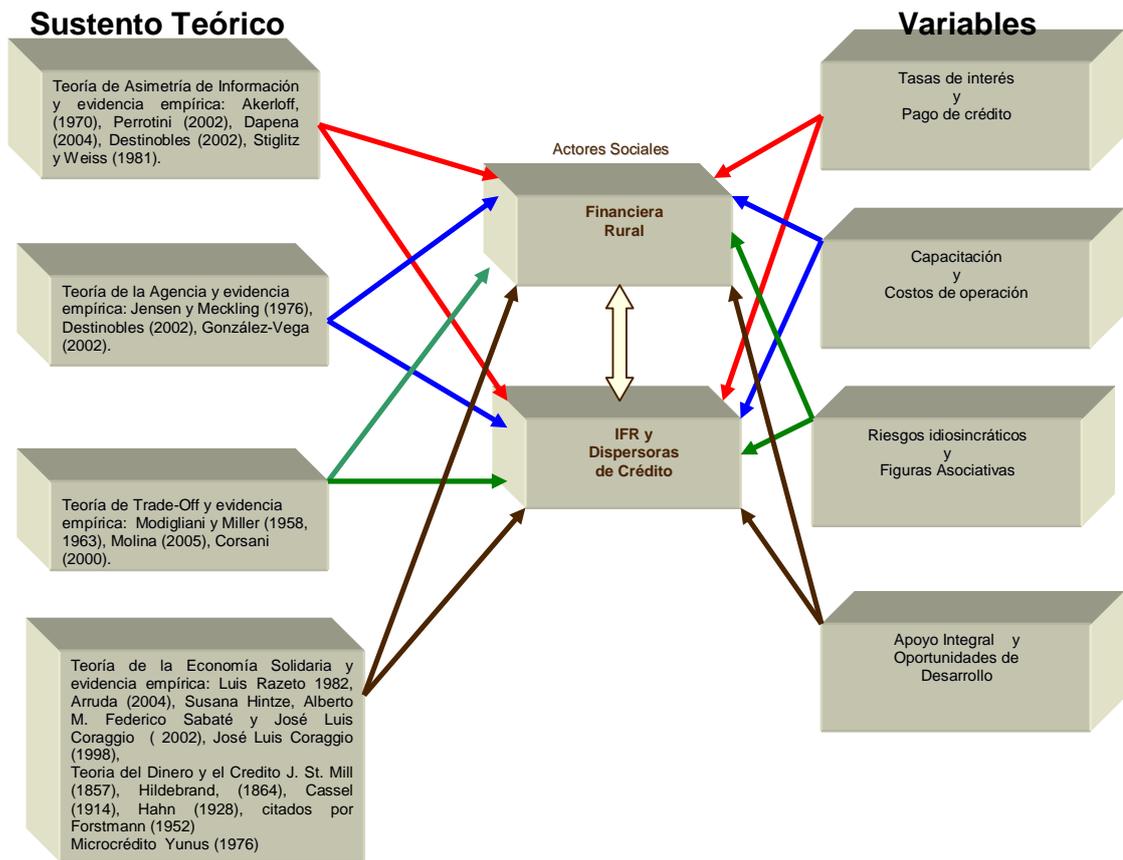
Las variables de todas las hipótesis y las teorías que se seleccionaron para argumentar esta investigación, se señalan en la tabla No. 3.

**Tabla No. 3 Identificación de variables y su relación con las teorías**

Tasas de interés Pago de crédito	Teoría de Asimetrías
Capacitación Costos de operación	Teoría de Agencia
Riesgos idiosincráticos Figuras asociativas	Teoría del Trade-Off
Apoyo integral Oportunidades de desarrollo	Teoría del Dinero y el Crédito, Microcrédito y la Teoría de la Economía Solidaria

Por consiguiente para ilustrar la representación tanto de variables como de teorías utilizadas en esta investigación se presenta en la Figura No. 2 el Mapa Conceptual del Marco Teórico Particular bajo el cual, la investigación se desarrolla.

**Figura No. 2 Mapa Conceptual del Marco Teórico Particular**



Fuente: Elaboración propia

## Referencias Bibliográficas

### Libros

- Dieck, Flory (2003). *Instituciones Financieras*. México: Mc Graw Hill., 508 pp.
- Ferran Aranaz, Magdalena (2001). *SPSS para Windows. Análisis Estadístico*. España, Osborne, Mc Graw Hill, 421 pp.
- Gitman, Lawrence J. (2003). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación, (10ª ed.), 676 pp
- Hair, J.F., Anderson, R.E., Tatham, R.L., Black, W.C., (1999). *Análisis Multivariante*, España, Prentice Hall Iberia, (5a. Ed. 1999), 832 pp.
- Johnson, R. W., y R. W. Melicher, (2002). *Administración Financiera*, México, CECSA, (2ª ed. 1989, 4ª reimpresión), 706 pp.
- Madura, Jeff (2000). *Administración Financiera Internacional*. México: Thomson Editores. (6ª ed.), 660 pp
- Madura, Jeff (2001). *Mercados e Instituciones Financieras*. México: Thomson Learning. (5ª ed.), 698 pp
- Mansell Carstens, Catherine (2003). *Las Finanzas Populares en México*. México: Milenio/Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos/Instituto Tecnológico Autónomo de México. 2003 (3ª reimp.), 306 pp.
- Martínez, Aurora Cristina (1998). *El crédito al sector agropecuario*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. / Plaza y Valdés, 1998, pp. 121-135.
- Moyer, Charles, McGuigan y William Kretlow (2000). *Administración Financiera Contemporánea*. México: Thomson Editores. (7ª ed.), 854 pp
- Paz Sánchez, Fernando (2003). *La Economía agrícola mexicana ¿sin campesinos?.* México: Fondo Editorial FCA, UNAM, 230 pp
- Peña, Daniel, (2002). *Análisis de datos multivariantes*, España, Mc Graw Hill, 539 pp.
- Pérez, Cesar (2004). *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos, aplicaciones con SPSS*, España, Mc Graw Hill, 672 pp.
- Popper, Karl R. (1972). *Conjecturas and Refutations, The Growth of Scientific Knowledge*. Londres, Routledge & Kegan Paul. (4ª. ed.), 513 pp.
- Ramírez Plazas, Jaime (2002). *Macroeconomía para Todos*. Colombia, Fondo Educativo Panamericano. (1ª. ed.), 324 pp.
- Reynolds, Klark W. (1973). *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX*, FCE. pp.31-63
- Robinson, Marguerite S. (2004). *La Revolución Microfinanciera: Finanzas Sostenibles para Los Pobres*. México: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., 304 pp.
- Romero, Carlos (1993). *Teoría de la decisión multicriterio: conceptos, técnicas y aplicaciones.*: Alianza Editorial., 195 pp.
- Rosen, Harvey S. (2002). *Hacienda Pública*. México: Mc Graw Hill. (5ª. ed.), 556 pp.
- Samuelson, Paul A. y Nordhaus William D. (1993). *Economía*. España: Mc Graw Hill. (14ª ed.), 951 pp.
- Vázquez Barquero, Antonio (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch. Barcelona, 2005, 178 pp
- Villegas Hernández, Eduardo y Ortega Ochoa Rosa María (2002). *Sistema Financiero Mexicano*. México: Mc Graw Hill, 346 pp.

Watkins, Kevin (1999). *Crecimiento Económico con Equidad*. España: Intermon. (1ª. ed.), 252 pp.

### Revistas, Periódico y Ponencias:

- Batabyal A.A (2000). Amartya Sen, Development as Freedom. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, Volume 12, Number 2, 227-229.
- Conde Bonfil, Carola: (1999) "El papel de las microfinanzas en el desarrollo económico", ponencia presentada en el Foro de Consulta para la formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México- 1999-2005, Atlacomulco, Estado de México, 25 de noviembre de 1999, 10 pp.
- Destinobles A., André Gerald (2002). Los Mercados con Información Asimétrica. *Aportes*, No. 19, 173-176.
- Enciso, Angélica (2001). ONU. El crecimiento económico es insuficiente para abatir la pobreza. *La Jornada* Julio 28, 34
- Enciso, Angélica (2001). México, ante una catástrofe ambiental por la deforestación anual. *La Jornada* Diciembre 18, 2001, 33
- González M, Soledad y Vania Salles (1995). Mujeres que se quedan, mujeres que se van... Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales», en González y Salles (Coord.) Relaciones de género y transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo mexicano, El Colegio de México, México.
- Gutiérrez A., Alejandro (2004). Micro finanzas rurales: experiencias y lecciones para América Latina, *Serie Financiamiento del Desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Lacayo Ojeda, María Hortensia (1996). El papel del crédito en el desarrollo de la actividad Agrícola en México". *Contaduría y Administración*, No 183, 25-36.
- Lacayo Ojeda, María Hortensia (1999). Las políticas económicas generales y su repercusión en la agricultura mexicana. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, No 11, 347-362.
- Lustig, N. (2000). "Crises and the Poor: Socially Responsible Macroeconomics" *Economía*, Vol. 1, No. 1, Brookings Institution: Washington DC.
- Nuñez, Maria Cristina. (1998) "Avances del proyecto de investigación Cultura campesina en la plantación cañera-azucarera del centro del estado de Veracruz" , ms., UAM-I, México.
- Paré, Luisa. (1987) ". El Estado los cañeros y la industria azucarera 1970-1980, UNAM/UAM, México.
- Perrotini H., Ignacio (2002). La economía de la información asimétrica: micro fundamentos de competencia imperfecta. *Aportes*, No. 19, 59-67.
- Rodríguez, Zoe (Enero-Junio/2000). Teoría de la decisión multicriterio: un enfoque para la toma de decisiones. *Economía y Desarrollo*, pp. 1-18.
- Secretaría de Economía (SE) (2006, febrero 17). Acuerdo por el que se determinan las Reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2006. *Diario Oficial*, pp. 44.

## Tesis

- Gallardo Bolaños, Norma Angélica (2000). Las fuentes de financiamiento en México. El ahorro y la inversión ante la globalización económica (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México).
- García Santillán, Arturo (2004). Un estudio empírico sobre Alianza para el campo, Procampo, remesas y financiamientos bancarios y su influencia en el saneamiento de las finanzas rurales y la producción agropecuaria. (Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Aguascalientes).
- Moreno Espinosa, Roberto (1994). La administración Estatal en México, Antecedentes históricos (Tesis de Maestría en Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México).
- Sánchez Cabrera, Álvaro (2006) Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización (1980-2000) Tesis doctoral accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/2006/asc/>

## Documentos de Instituciones Públicas

- Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C. (1997). No. 1 "El Sistema Banrural". México: *Cuadernos Banrural*.
- Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C. (1997). *Cuadernos Banrural* No. 2, "Cultura Financiera ", pp. 7-46.
- Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C. (1997). *Cuadernos Banrural* No. 3, "Cultura Financiera II ", pp. 5-30.
- Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C. (1997). *Cuadernos Banrural* No. 4, "Cultura Financiera III ", pp. 5-23.
- Martínez Lavín, José (1997). *Cuadernos Banrural* No. 1, "El Sistema Banrural", pp. 3-37.

## Documentos de Internet

- Akerlof, George (1970). *The Market for "Lemons": Quality Uncertainty and the Market Mechanism* The Quarterly Journal of Economics, Vol. 84, No. 3 (Aug., 1970), pp.488-500. [Consultado en mayo 2006] en [http://links.jstor.org/sici?sici=0033-5533\(197008\)84:3%3C488:TMF%22QU%3E2.0.CO;2-6](http://links.jstor.org/sici?sici=0033-5533(197008)84:3%3C488:TMF%22QU%3E2.0.CO;2-6)
- Arruda, Marcos (2004). *Economía solidaria y el renacimiento de una sociedad matrística*. [Consultado en mayo 3, 2006] en [http://www.vinculando.org/economia\\_solidaria/esysoc\\_mat.htm](http://www.vinculando.org/economia_solidaria/esysoc_mat.htm)
- Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) (2006). *Portal de las AMUCSS*. [Consultado en mayo 7, 2006] en <http://www.amucss.net/9.0.html#20>.

- Astori, Danilo (2005). *Pautas y Perspectivas de la Economía Uruguaya*. [Consultado en abril 10, 2006] en [http://www.mef.gub.uy/discursos/disc\\_acde\\_astori.php](http://www.mef.gub.uy/discursos/disc_acde_astori.php).
- Avalos, Marcos, Fausto Hernández Trillo (2006). *Competencia Bancaria en México*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [Consultado en noviembre 14 2006] en <http://www.eclac.cl/mexico/competencia/documentos/documentos/L722-Competencia%20bancaria%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- Banco Grameen (2002). *Diseñado para Abrir Nuevas Posibilidades*. [Consultado en abril 5, 2006] en <http://www.grameen-info.org/bank/bank2spanish.html>.
- Bazdresch Parada, Carlos y David Mayer Foulkes (2006). *Hacia un consenso para el crecimiento económico de México*. Economía, UNAM. Vol. 3, No. 8 [Consultado en octubre 23 2006] en <http://www.ejournal.unam.mx/ecunam/ecunam8/ecunam0803.pdf>.
- Cámara de Diputados (2005). *Plan Nacional de Desarrollo*. [Consultado en julio 4, 2006] en <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/59.htm>
- Caro, Juan Carlos (2003). *La Dimensión de las Microfinanzas Rurales en América Latina: Un Análisis Comparativo de Cuatro Países*. Boletín InterCambios Año 3 N° 32. Las Microfinanzas Rurales en América Latina. Noviembre 2003. [Consultado en abril 14 de 2006] en <http://www.rimisp.cl/boletines/bol32/>
- Carrión Cevallos, Giovanni (2002). *El Ecuador del Mañana, Desde una visión crítica al neoliberalismo*. Loja, Ecuador: Libro Electrónico eumed.net. [Consultado en marzo 14, de 2006] en <http://www.eumed.net/libros/2005/gcc/index.htm>
- Carrión Maroto, Juan, Marta Ortiz de Urbina (2002). *Teoría de Recursos y Capacidades*. [Consultado en junio 9, 2006] en [http://www.gestiondelconocimiento.com/conceptos\\_recursosycapacidades.htm](http://www.gestiondelconocimiento.com/conceptos_recursosycapacidades.htm).
- Chávez y González-Vega (1996). *La planeación de los intermediarios financieros rurales exitosos: lecciones de Indonesia*. [Consultado en enero 11, 2006] en [http://www.pa.gob.mx/publica/revista7/planeac\\_interm.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/revista7/planeac_interm.pdf)
- Coraggio, José Luis (s/f). *Economía del Trabajo*. [Consultado en abril 14, 2006] en [http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/econom%EDa%20del%20trabajo.pdf?PH\\_PSESSID=0075b612e59e985f80810eacb9dc55c9](http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/econom%EDa%20del%20trabajo.pdf?PH_PSESSID=0075b612e59e985f80810eacb9dc55c9)
- Corsani, Antonella (2000). *Production de connaissance et valeur dans le postfordisme*. Revista Multitudes. [Consultado en enero 21 2006] en [http://multitudes.samizdat.net/\\_Corsani-Antonella\\_.html](http://multitudes.samizdat.net/_Corsani-Antonella_.html)
- Dapena, José Pablo (2004). *Condiciones de Demanda del Crédito para Inversión*. Temas de Management. Volumen II, Noviembre de 2004, pp.23-30. [Consultado en mayo 12 2006] en [http://cimei.cema.edu.ar/download/research/16\\_Dapena.pdf](http://cimei.cema.edu.ar/download/research/16_Dapena.pdf)
- Durston, John (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. Santiago de Chile: CEPAL. [Consultado en marzo 18, de 2006] en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/11700/P11700.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>
- Financiera Rural (2003). *Lineamientos Generales para el otorgamiento de crédito a Intermediarios Financieros Rurales*. [Consultado en julio 1, 2005] en <http://www.financierarural.gob.mx/portal/docs/lingralotorcred.PDF>.
- Fleury, Sonia (s/f). *Reforma del Estado Mexicano*. [Consultado en junio 12, 2006] en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/041217204025.html>.

- Fleury, Sonia (2003). *Reforma del Estado, Instituciones y Desarrollo*. [Consultado en junio 17, 2006] en <http://www.iigov.org/revista/>.
- Food and Agriculture Organization (FAO) (2001). *El papel de la agricultura en el desarrollo de los países MA y su integración en la economía mundial*. [Consultado en julio 4, 2006] en <http://www.fao.org/DOCREP/003/Y0491S/Y0491S00.HTM>.
- Food and Agriculture Organization (FAO) (2006). *La agricultura sigue siendo la principal actividad de la población rural*. [Consultado en junio 3, 2006] en <http://www.fao.org/newsroom/es/news/2006/1000214/index.html>.
- González Vega, Claudio (2001). *Financieros Rurales: Un Enfoque Integral*. [Consultado en julio 2, 2005] en [http://aede.osu.edu/programs/RuralFinance/PDF%20Docs/Publications/Bolivia/Papers/Spanish/Bolivia.SEFIR-3.enfoque\\_integral.pdf](http://aede.osu.edu/programs/RuralFinance/PDF%20Docs/Publications/Bolivia/Papers/Spanish/Bolivia.SEFIR-3.enfoque_integral.pdf).
- González Vega, Claudio (2002). *Estrategia para la profundización de los mercados financieros rurales en los países andinos y del Caribe*. [Consultado en junio 4, 2006] en [http://www.ruralfinance.org/servlet/BinaryDownloaderServlet?filename=1128120671157\\_Estrategia\\_Finanzas\\_Rurales.BID.pdf](http://www.ruralfinance.org/servlet/BinaryDownloaderServlet?filename=1128120671157_Estrategia_Finanzas_Rurales.BID.pdf).
- Herrera Santiago, Limón Suárez y Soto Ibáñez, *Fuentes de financiamiento en época de crisis*, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 67, septiembre 2006 [Consultado en diciembre 2006], en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>
- Hintze, Susana, Alberto M. Federico Sabaté y José Luis Coraggio (2002). *Condiciones para el desarrollo del trueque como componente de la economía social. Elementos sobre la génesis y evolución de las redes de trueque en la Argentina*. [Consultado mayo 13, 2006] en <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/ped-sh-trueque.htm>
- IIEc-UNAM Boletín Electrónico (2003). *Banca de Desarrollo*. [Consultado en mayo 1, 2006] en [http://www.iiiec.unam.mx/Boletin\\_electronico/2003/v9-03/finanzas.html#BANCA%20DE%20DESARROLLO](http://www.iiiec.unam.mx/Boletin_electronico/2003/v9-03/finanzas.html#BANCA%20DE%20DESARROLLO).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Comunicado Numero 120/06, Indicadores Oportunos de Ocupación y empleo*, 25 de mayo de 2006, Aguascalientes, página 1/4. [Consultado en agosto 13 de 2006] en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20ocupacion%20y%20empleo/2006/mayo/comunicacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2003). *Datos Nacionales. Estadísticas a propósito del día mundial del medio ambiente*. [Consultado en marzo 30, 2006] en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2003/ambiente03.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2005). *Agenda estadística de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 2005*. [Consultada febrero 11 2006] en [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/agenda/2005/agenda2005.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/agenda/2005/agenda2005.pdf)

- Juan Pablo II (1986). *Discurso a la CEPAL* (Sede De Naciones Unidas, Santiago). [Consultado en marzo 20, 2005] en <http://humanitas.cl/biblioteca/articulos/d0174/>
- Juárez Sánchez, José Pedro, Roser Majoral I Moline y Benito Ramírez Valverde. (2005). *El impacto de la modernización bancaria en una región campesina del Estado de Puebla*, México Universidad de México-Puebla y Universidad de Barcelona. Papeles de Geografía 2005, 41-42; pp. 143-160 2005. [Consultado en octubre 23, 2006] <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/407/40704208.pdf>
- Lozano, María de Jesús y Ana Luisa Valle (2004). *La presencia de la Banca de Desarrollo en México*. Revista Obras 01. [Consultada en julio 23 2006] en [www.banobras.gob.mx/NR/rdonlyres/576AD5F3-612F-4B2F-B90A-ADEA7467D04E/151/bancadesarrollo.pdf](http://www.banobras.gob.mx/NR/rdonlyres/576AD5F3-612F-4B2F-B90A-ADEA7467D04E/151/bancadesarrollo.pdf)
- Martínez, Ruíz-Velasco Laura (2007). *Una Banco Sui Generis. El auge del microcrédito: préstamos que si se pagan*. EntrepreneurEnEspañol.com. [Consultada en enero de 2008] en [http://www.entrepreneurespanol.com/howto/howto3\\_5.html](http://www.entrepreneurespanol.com/howto/howto3_5.html)
- Mateo Pérez, Miguel Ángel (2001). *Las contribuciones de Amartya Sen al estudio sobre la pobreza*. [Consultado en junio 11, de 2006] en <http://sincronia.cucsh.udg.mx/sen.htm>.
- Merchand Rojas, M.A. (2005) *Los conceptos de política social y sus restricciones económicas*; en Contribuciones a la Economía, octubre 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/> [Consultado en enero 14, de 2006]
- Molina, Carlos (2005). *Subendeudamiento*. [Consultado en junio 21, 2006] en [www.ayauc.cl/Revista57/estructura\\_57.htm](http://www.ayauc.cl/Revista57/estructura_57.htm)
- Naciones Unidas (2004). *World Youth Report 2005: Report of the Secretary-General* (A/60/61–E/2005/7), Capítulo 5, Nueva York: Naciones Unidas, [Consultado en marzo 23, 2005] en <http://www.unfpa.org/swp/2005/espanol/ch5/index.htm> pág. 1.
- Oficina de Evaluación, Programa de las Naciones Unidas (1999). *Nociones Esenciales*, No. 3, Nueva York, Estados Unidos de América, [Consultado en mayo 26 de 2006] en <http://www.undp.org/eo/documents/essentials/spanish/Sp-Essentials%20No%203%5B1%5D.pdf>
- Presidencia de la República (2000). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. [Consultado en marzo 5, 2006] en [http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_6\\_PoderEjecutivo.pdf](http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf/PND_6_PoderEjecutivo.pdf).
- Razeto, Luis (2006). *La Economía Solidaria*. [Consultado en junio 11, 2006] en <http://www.economiasolidaria.net/>
- Román Pineda, Romina (2006), *En Financiera Rural no hay privilegios*. Periódico El Universal, jueves 6 de abril de 2006. [Consultado mayo 23, 2006] en <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/51196.html>
- Sánchez Cabrera, Álvaro (2006) *Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización (1980-2000)*, [Consultado en junio 6 2006], Tesis doctoral accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/2006/asc/>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2004). *Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para acceder al Sistema Financiero Rural*. [Consultado en 2 julio 2005] en [http://www.cna.org.mx/Presdeinteres/CMDRS\\_SAGARPA/Modificaciones%20al%20Programa%20de%20Apoyos%20para%20Acceder%20al%20Sistem.doc](http://www.cna.org.mx/Presdeinteres/CMDRS_SAGARPA/Modificaciones%20al%20Programa%20de%20Apoyos%20para%20Acceder%20al%20Sistem.doc)

- Secretaría de Economía (2005). *Impulso a la Competitividad del Sector Agropecuario*. [Consultado en abril 25, 2006] en [http://www.aladi.org/nsfaladi/dirinter.nsf/09969ebc878a7f9103256e9a006ba86a/cd6ac429d030f693032567d10054a258/\\$FILE/\\_I9m17gqb3dsg4au3gdtp78o909lgnirp068o30d8\\_.pdf](http://www.aladi.org/nsfaladi/dirinter.nsf/09969ebc878a7f9103256e9a006ba86a/cd6ac429d030f693032567d10054a258/$FILE/_I9m17gqb3dsg4au3gdtp78o909lgnirp068o30d8_.pdf).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 20. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 y se expide la Ley Orgánica de la Financiera Rural*. [Consultado en mayo 4, 2006] en <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/248.pdf>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2003). *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública acciones y resultados al cuarto trimestre de 2002*. [Consultado en marzo 5, de 2006] en <http://www.shcp.gob.mx/estruct/unicoms/boletin/2003/b01203.html>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito*. [Consultado en enero 14 2007] en [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/14011985\(2\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/14011985(2).pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Ley Orgánica de la Financiera Rural*. [Consultado en diciembre 26 de 2002] en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/173/1.htm?s=>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2003). *Modificaciones a las Reglas de Operación para los Programas que canalizan Subsidios para el Ejercicio Fiscal 2003*. [Consultado en julio 3, 2005] en [http://www.shcp.gob.mx/servs/normativ/rdiversas/rd\\_030627b.html](http://www.shcp.gob.mx/servs/normativ/rdiversas/rd_030627b.html)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006*. [Consultado en febrero 28, 2006] en [www.shcp.gob.mx/docs/pronafide/index\\_pronafide.html](http://www.shcp.gob.mx/docs/pronafide/index_pronafide.html).
- Sen, Amartya (2001). *Juicios sobre la Globalización*. [Consultado en junio 10, 2006] en <http://www.prospect.org/print/V13/1/sen-a.html>
- Stiglitz, Joseph (2001). *El FMI no se cuestiona por qué aplica recetas equivocadas*. Entrevista exclusiva entre Emiliano Coteló, Pablo Rosselli y el economista Joseph Stiglitz, premio Nobel 2001. Programa en perspectiva, Miércoles 14 de noviembre de 2001. Hora: 09.00, 5 pp. [Consultado en junio 23, 2006] en <http://www.zonaeventos.com/traduccion/carl/stiglitz.htm>.
- Valdivieso Canal, Susana (2005). *¿Nuevos Aires en la Teoría del Desarrollo?* [Consultado en junio 12, 2006] en [http://www.ejournal.unam.mx/problemas\\_des/pde144/PDE14401.pdf](http://www.ejournal.unam.mx/problemas_des/pde144/PDE14401.pdf).
- Vega Martínez, Luis (2005). *La Pobreza en México*. [Consultado en abril 30, 2006] en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>.
- Vilaseca, Jordi, Joan Torrent y Josep Lladós, 2001. *De la economía de la información a la economía del conocimiento: algunas consideraciones conceptuales y distintivas*. [Consultada en marzo 3, 2006] en <http://www.uoc.es/web/esp/serveis/observatorio/tm/one12.html>
- World Bank (2006). *Capital Social en Español*. [Consultado en junio 17, 2006] en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTTOSIALCAPITAL/0,,contentMDK:20187568~menuPK:410388~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:401015,00.html>

World Bank (2004). *Reseña sobre México*. [Consultado en mayo 2, 2005] en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809792~menuPK:500926~pagePK:1497618~piPK:217854~theSitePK:500870,00.html>